



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00496-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE	SINDI YOHANA MARTINEZ PERNET C.C. 22.514.438
DEMANDADO	AGUSTÍN CARLOS RODRÍGUEZ RESTREPO C.C. 72.227.999

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho el presente proceso con escrito de la parte actora solicitando oficiar al actual pagador del demandado, extendiendo la medida cautelar a su cargo. Sírvase proveer.

Soledad, mayo 26 de 2023.

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO

Mayo veintiséis (26) del dos mil veintitrés (2023)

En atención al anterior informe secretarial, se advierte escrito de la parte actora indicando que el demandado actualmente se encuentra vinculado a la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR, motivo por el cual solicita se oficie al pagador a efectos de extender la medida cautelar decretada a cargo del demandado.

Por ello, al observarse que en efecto se mantiene vigente lo ordenado en proveído del 17 de septiembre de 2020, se hará extensiva la medida impartida en dicho proveído, ordenando a la respectiva entidad efectuar los descuentos correspondientes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Primero: Extender la medida cautelar que, por concepto de Alimentos Provisionales, se ordenó a cargo del señor AGUSTÍN CARLOS RODRÍGUEZ RESTREPO C.C. 72.227.999, en providencia adiada 17 de septiembre de 2020.

Segundo: Ordenar al cajero pagador CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL- CASUR, se sirva descontar en favor de la señora SINDI



YOHANA MARTINEZ PERNET C.C. 22.514.438 el diez por ciento (10%) de la mesada pensional y demás emolumentos que devengue el demandado como pensionado de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, deberá ser consignado a este juzgado a través del Banco Agrario de Colombia depósitos judiciales en la cuenta judicial No: 087582034001, código del juzgado No: 087583184001, código del proceso: 08-758-31-84-001-2019-00496-00, bajo casilla tipo seis (6) de los dineros referentes a cuota alimentaria, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes a nombre de la señora SINDI YOHANA MARTINEZ PERNET C.C. 22.514.438.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 31 de MAYO 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 085 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad
Edificio Palacio de Justicia
Calle 20, Carrera. 21 Esquina Primer Piso
Soledad – Atlántico

j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

SICGMA